



0-1

Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	624	Fecha:	19 de julio de 2023
RESOLUCIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Identificación:	JOSE DESIDERIO RIVERA PRECIADO según VUR A: CORTEZ FORERO JULIO RAMON
Código:	1151748
Código de identificación:	0102000002780006000000000
DEL INMUEBLE	K 11 4 46
DE COBRO	K 11.4.46

LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas al Municipio 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

competencia Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se establece en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del

deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, en las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como consecuencia del cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

JOSE DESIDERIO RIVERA PRECIADO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía NIT No. 1151748, para que de conformidad con la ley paguen las obligaciones de responsables del impuesto predial y otros que mediante esta resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0102000002780006000000000, ubicado en la Dirección K 11 4 46 Sogamoso.

predio identificado con el código catastral 0102000002780006000000000, para la liquidación oficial para las vigencias 2017 a 2019 según resolución 2913 de 2017 de esta dependencia, en razón a lo anterior la presente resolución liquida el impuesto predial unificado de 2010 a 2022.

que el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente las obligaciones de liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de mora. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con el tipo de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de acuerdo lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Decreto 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independiente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio es el propietario del inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 624 del 19 de julio de 2023

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2022, ya el sistema registra paga la vigencia 2023 del predio identificado con el código Catastral No. **0102000002780006000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 11 4 46**, del municipio de Sogamoso.

Año	% T	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2020	7.5	321,470,000	2,411,025	2,216,628	0	0	0	48,221	4,875,874
2021	7.5	331,114,000	2,483,355	1,737,594	0	0	0	49,687	4,270,618
2022	7.5	341,047,000	2,557,853	1,095,817	0	0	0	51,167	3,704,827

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



CREDITO 174002376346

CUFE

Somos Autorretenedoras Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

LVANES SAS, NIT 800.165.306-4
Cipah: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Telon al usuario (8) 7458827
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 01/08/2023 17:24		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Rechusado No.44		1 2	
3188951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		No Rosado No.35		1 2	
A JOSE DESIDERIO RIVERA PRECIADO		CUENTA: 17-001-0000487		1		No Reclamado No.40		1 2	
K 11 4 46				1		Dir. omada No.34		1 2	
				1		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
7702040		CEDULA / TI / NIT 1151748		COD. POSTAL 152211016		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
SOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		5000		Guia complementaria de devolucion	
TEXTO GUIA				VAL SERV ME		0		Recibi e satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		0			
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS		0			
				TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 03/08/2023	
				CARTAPORTE:SI		1		D: M: A: H: M:	

Info deya expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvernes SAS y en las sucursales ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a la pagina web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVERNES S.A.S. Servicio al Remitente que se encuentra en la Ley 1391 de 2013, con sede corporativa en Avenida de la Libertad y Puentes de Tolimé de Ciudad Páez, se informa personal y al destinatario, suministrado en esta CuFE, solo recibirá el tratamiento correspondiente a la prioridad del servicio contratado, de acuerdo a los procedimientos establecidos y los procedimientos del servicio y tiempo que está sujeto por su calidad y costo de subsidiar autónoma. Para la prestación de PQR remítase al portal web www.colvernes.com o a la línea telefónica 7943870



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 01/08/2023
 Guia: 174002376346
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: JOSE DESIDERIO RIVERA PRECIADO
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: K 11 4 46
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 02/08/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 217255
 Responsable: JONATHAN FERNANDO-ROMERO AGUILAR-3106952340

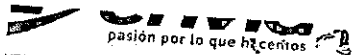
DESPACHO »
 Fecha despacho: 02/08/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 180962
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 05/08/2023
 Hora entrega: 09:23
Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000340666
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (7)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario	Dcto
03/08/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 46no existe	05/08/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		05/08/2023 08:08:00 a. m.	05/08/2023 12:00:00 a. m.	7625962	17-CPR-257661
03/08/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 46no existe	05/08/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		05/08/2023 08:08:00 a. m.	05/08/2023 12:00:00 a. m.	7625962	17-CPR-257661
03/08/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 46no existe	05/08/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-340666 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a. m.	Sac04	17-CPR-257661
03/08/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 46no existe	04/08/2023 12:00:00 a. m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO(N)	17051		04/08/2023 09:22:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962	17-CPR-257661
03/08/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA:	03/08/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051		03/08/2023 03:07:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962	17-CPR-257661

03/08/2023 DIRECCION	12:47 :	PARTE DE LA	03/08/2023			03/08/2023 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a. NOVEDAD EN VERIFICACIÓN		SAC 1606		04:06:00 p. 12:00:00 a. SAC17_02	CPR-
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m.				m. m.	257661
	46no existe						
03/08/2023 DIRECCION	12:47 :	PARTE DE LA	03/08/2023 Regional(17 - MALLA PAQUETES) Entrada SIGMA			03/08/2023 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a. con numero de guía- 17-4-2376346 por 1				07:02:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m. unidades de 1 unidades,				m. m.	257661
	46no existe						



NES SAS, NIT 800.185.306-4
 It: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 n al usuario Tel (1)7943670
 via.co

Lic.Mintic 001366 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000340666

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

OPERACION/ADMISION 05/08/2023 09:23
 E: JOSE DESIDERIO RIVERA PRECIADO ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA
 CION: K 11 4 46 CENTRO DE CGSTO

REG.DESTINO: TUNJA

CAUSAL DE DEVOLUCION

CITA ENTREGA:

02040 CEDULA/ TI/ NIT 1151748 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487

UNIDADES 1
 PESO (Kg) 1
 PESO VOL 1
 PESO A COBRAR(Kg) 1

Descartado No.31
 Rchusado No.44
 No Reside No.35
 No Reclamado No.40
 Dir. errada No.34
 Otros (Nov Operativa/cerrado)

1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2

Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambo en de

INTENTO DE ENTREGA

1	D:	M:	A:	H:	M:
2	D:	M:	A:	H:	M:

186951154 CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1 COD. POSTAL 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI

VALOR DECLARADO 5000

Fecha de devolución al remitente

Guía complementaria de devolución

Recibi a satisfacción

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOC
 08 AGO 2023
 Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168.506
 SECRETARIA

CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

VAL SERV ME 0

Observaciones en la entrega:

FLETE VARIABLE 0

OTROS 0

TOTAL FLETE 0

Fecha estimada de entrega: 09/08/2023

CARTAPORTE:SI

Envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Cotyvas SAS y en las carteras ubicadas en los puntos de venta de Envía, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse al sitio web o al PBX (1)7943670.

ENVIA COLVANS S.A.S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1931 de 2012, normas derogatorias, Actos de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la información de sus datos, será utilizada en la prestación de servicios, atención de reclamos y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los intermediarios del servicio a través de sus canales de atención al cliente o a la línea telefónica: 7943670.